


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 06/10/2022	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
				15	SEPTIEMBRE	2023
		HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cundinamarca, Choachí, Vereda San Francisco			
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible			

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase Informativa en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 que ordena el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz.
OBJETIVO	Brindar toda la información técnica, jurídica y cartográfica, para los habitantes del páramo y demás interesados en el proceso participativo de delimitación.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación 2. Reglas de Espacio 3. Objetivo de la reunión 4. Estad actual de la delimitación del páramo Cruz – Verde Sumapaz: importancia y contexto geográfico, contexto del proceso participativo de delimitación, fase y temas de dialogo. 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Acta adjunta				

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 am del día 15 de septiembre de 2023, en la vereda San Francisco, municipio de Choachí – Cundinamarca, Escuela San Francisco, se dio inicio a la reunión informativa en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 que ordena el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

En la entrada de la vereda se presentó una propuesta pacífica (plantón) por parte de la comunidad por la oposición a la construcción del peaje y que para la reunión informativa se presentó por parte de la veeduría ambiental la solicitud de la presencia de la ANI, entidad que no se hizo presente, no obstante, la invitación realizada por Minambiente.

Con ocasión a esta protesta, no se pudieron desplazar a la hora convocada, tanto entidades como comunidad a la reunión informativa, una vez pudieron hacer presencia las entidades participantes, quienes llegaron a las 12:05 pm, se expusieron los motivos y se realizó la presentación de los mismos.

El desarrollo de la reunión se realizó de la siguiente manera:

Presentación de las entidades

- Jamie Rodríguez secretario de Agricultura del municipio de Choachí
- Steven Pardo Oficina de Planeación municipio de Choachí
- Angie Agudelo - Coordinadora Unidad ambiental Corporinoquia
- Mario Calle - Defensoría del Pueblo
- Eliana Cerón - Procuraduría Judicial 31
- Johana Sirley Tacha Rojas - Personera municipal de Choachí
- Alicia Zapata Agencia Nacional de Minería
- Natalia Amaya, John Botero, Julián Sánchez, Angélica Estupiñán -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Subestación de Policía del Municipio de Choachí
- Carlos Marín y Nicolás Vanegas de la Agencia Nacional de Tierras
- Docente Universidad Externado de Colombia – facultad de Ciencias Sociales

Presentación de la comunidad – con representación de la vereda de San Francisco, JAC Vereda de San Francisco, JAC Vereda San José, Vereda El Hato – JAC municipio de La Calera.

Se dio un cordial saludo a la comunidad, y se expuso el objetivo de la reunión el cual es brindar toda la información técnica, jurídica y cartográfica, para los habitantes del páramo y demás interesados en este proceso de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz, exponiendo cuales son las fases del proceso participativo de delimitación.

Se establecieron las reglas de la reunión, invitando a una participación activa y respetuosa.

Teniendo en cuenta que no pudo llegar la totalidad de la comunidad afectada e interesada en la reunión informativa por la protesta pacífica que se adelantó, la comunidad presente, solicitó que esta reunión se llevara a cabo pero que se realizara una nueva reunión informativa para que el resto de la comunidad interesada pudiera participar.

La Personería municipal de Choachí solicitó que se suspendiera la reunión por la imposibilidad de llegar la totalidad de la comunidad afectada, que por el tema del caso fortuito no se dan las garantías de participación de la comunidad. Asimismo, manifestó que la nombraron delegada por parte de la comunidad manifestante, para que solicitara la reprogramación de la reunión informativa que adelantaba el Minambiente.

Acto seguido el Minambiente realizó la exposición de los 6 temas de dialogo contemplado en la Sentencia T361 de 2017:

1. Delimitación del páramo
2. Programas de reconversión y sustitución
3. Sistema de fiscalización
4. Parámetros de protección de las fuentes hídricas
5. Instancia de coordinación
6. Modelo de Financiación

Exposición del ineludible de coordinación (anexo presentación)

Exposición de ineludible de fiscalización (anexo presentación)

Una representante de la comunidad preguntó ¿desde las veedurías, qué se va hacer con la construcción del peaje y el impacto ambiental que esta construcción va a tener en el territorio? A lo que Minambiente respondió que dentro del sistema de fiscalización se pretende fortalecer y dar herramientas a las veedurías para que se

El ministerio dice que la idea de la fiscalización es fortalecer las veedurías, y da le palabra a la Corporinoquia.

La Corporación frente al caso de la construcción del peaje, indicó que inicialmente la licencia fue negada, a lo que la concesión realizó nuevamente una planificación del proyecto, que demostró que el alcance de la construcción no requiere de licencia ambiental.

Un representante de la comunidad se dirigió a Corporinoquia, preguntando por qué se nos cobra por el uso del agua, por qué cobran por un derecho fundamental como es el acceso al agua.

Procuraduría recordó que las competencias de las entidades están dadas por ley, que los funcionarios no pueden extralimitarse ni para hacer ni para dejar de hacer, asimismo recalcó que la comunidad no puede dejarse llevar por lo que otras personas dicen, las noticias, los activistas u otros actores que tengan intereses particulares. Indicó que la corporación dijo que ellos no han dado licencia ambiental para la construcción del peaje. Invitó a que, partiendo de la buena fe, se le crea a la información entregada por los funcionarios que se presentan.

Minambiente realizó una presentación de la normatividad vigente frente a la construcción de infraestructura que no requiere licencia ambiental.

La corporación indicó que ellos han estado siempre presentes en los procesos de sus funciones misionales, que se cuenta con un registro único de usuarios que se hace ante la corporación, por lo que no se requiere la concesión de agua, el que cobra el agua es el Estado con los acueductos, no la corporación. Asimismo, recalcó que no se cuenta con una actualización predial. Adicionalmente manifestó su preocupación frente a la presencia de nuevos cultivos en la zona de páramo, las cuales no han sido denunciadas, solicitando que, si hay alguna denuncia, por favor le pasen la información tanto a ella como corporación como a la Procuraduría para hacer el seguimiento respectivo.

Ricardo Perdomo representante de la comunidad indicó que se ha venido trabajando con las diferentes problemáticas del territorio, señalando como son los procesos para la solicitud de concesión de agua, recordó cómo ha sido el proceso de la delimitación del páramo, la convocatoria realizada para el espacio. Asimismo, indicó que la información dada respecto a la normatividad no es precisa, ya que es una rehabilitación no un mejoramiento. Pregunto si hay alguien del MinTIC para hablar de la reconversión ya que son los que tienen el dinero, ya que no es venir a hablar de papa y vacas. Solicitó a la autoridad ambiental que específicamente a estos temas, haga el acompañamiento técnico. Solicitó que la Procuraduría que

Un representante de la comunidad manifestó su molestia frente a la apreciación manifestada por la corporación frente a los nuevos cultivos, indicando que no es cierto que se haya ampliado la frontera agrícola.

Se dio por terminada la reunión siendo las 2:45 pm.

CONCLUSIONES

- 1. Se requiere la programación de una nueva reunión informativa con la comunidad del municipio de Choachí, la cual será acordada con la administración municipal y el comité de seguimiento, reunión que se llevará a cabo posterior a las elecciones locales.**

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Lista de asistencia adjunta

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Programar una segunda reunión informativa en el municipio de Choachí	Minambiente	Por definir		Por definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		15	09	2023